

Guayaquil, 30 de Abril del 2015

Señores:

MADEYESO S.A.

Ciudad.

***Ref: Informe del Gerente correspondiente al periodo
31/12/2014***

Señores accionistas

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, la ley y el reglamento de la Superintendencia de compañías cumpla con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía al periodo 31/12/2014 MADEYESO S.A.

De mi Gestión en calidad de Gerente General de MADEYESO S.A. tengo a bien informar, que de acuerdo a la disposición de la Superintendencia de Compañías, se ha procedido a presentar la información de los resultados

obtenidos por mi representada en el periodo 2014, dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley de citas.,:

1.- Que los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía presentan los saldos de esta forma; ACTIVOS \$ 4114.175,72, PASIVOS \$ 76.700,01 PASIVO Y PATRIMONIO \$ 37.475.71

INGRESOS \$ 543.055,81 TOTAL COSTOS Y GASTOS \$ 527.430,64 Y EL RESULTADO DE \$ 12.013,08

2.- Que la Junta de los socios se efectuó al 30 de Abril del 2015.

3.- Que le empresa se encuentra en estudio de la aplicación de facturación electrónica.

4.- Que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, la custodia, la conservación de los bienes de la sociedad y de terceros son los adecuados.

5.- Que los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran al día.

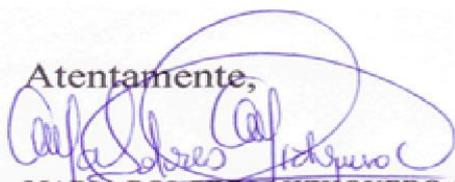
6.- Que los libros de contabilidad , y los comprobantes que generan las transacciones, se manejan y se conservan de acuerdo a lo que establece el código tributario y su reglamento, al igual que la ley de Compañías , se aplican de acuerdo a las ultimas exigencias.

7.- Que se cumple con las NIC, y NIIF respectivamente al igual que todos sus principios básicos y generales.

8.- Que se cumplen con la orden día de las sesiones celebradas.

En mi opinión, los Estados Financieros y mi Gestión arriba mencionados están presentados razonablemente sus cifras en cuanto a lo que dispone la ley bajo las NEC y NIIF vigentes a están fecha.

Es todo lo que puedo comentar en mi calidad de Gerente General.

Atentamente,

MARIA DOLORES MIZHUERO CARDENAS
Gerente General.